

22



- 1 - 25 0972

## Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención,  
por veinte años en España

a favor de

"NOVI" Patentverwertungs- G.m.b.H.  
- sociedad alemana -

residente en

Wuppertal-Barmen (Alemania)  
Erichstrasse, 2-4

por:

" MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PARTES FUNCIONALES PARA CIERRES  
CORREDIZOS PLANOS SIN CORREDERA "

---

Prioridad solicitud patente de invención alemana del día 15 de  
Mayo de 1959.

---

INVENTORES: D. Adolf Gerlach, y  
D. Paul Hillringhaus;  
ambos de nacionalidad alemana.

---



22 J

- 2 - 250972

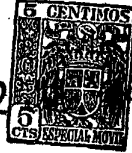
5 El objeto del invento se refiere a mejoras en la construcción de cierres corredizos, en los que las dos partes pertenecientes a la técnica de cierre están constituidas a modo de banda plana, actuando por ello superficialmente, es decir de manera mutuamente solapada y por la disposición de los órganos de cierre y/o por la disposición de una gufa a modo de rodete son obligadas en la dirección del cierre por simple compresión sin corredera.

10 Se conocen cierres corredizos que cierran superficialmente. La mayoría de las ejecuciones están de acuerdo con los principios de cierre de los cierres corredizos que tienen cierre de cabeza, la constitución de los eslabones de la técnica de cierre se asemejan o se adaptan recíprocamente a sus características fundamentales, por lo que para la función activa siempre se requiere una corredera.

15 La utilización de cierres corredizos con cierre plano se ha intentado siempre de nuevo, pero las diferentes clases de cierre no permiten fundamentalmente ningún cierre de corredera con cierre de cabeza. Esencialmente es la corredera la que hace imposible su utilización. Esta utilización comprende todas las aplicaciones, en las que el cierre corredizo - en el sentido más estricto, la corredera necesaria para

20 ello - produce fricciones en las partes de tejido superpuestas. Tales lugares son, por ejemplo, ropa interior, inclusive fajas o ropa de cama. Incluso en las prendas exteriores, en el caso de que la corredera se aplique oculta por un listón, se manifiestan inconvenientes análogos. Las partes textiles, situadas encima de la corredera

25 se rozan en la misma y por la presión y la formación de altura también lo hacen otros objetos, que entren en contacto con esta superficie. Por ello se produce en estos lugares un efecto de desgaste por



22

- 3 -

250972

fricción unido a una presión reforzada que tiene por consecuencia siempre un efecto de suciedad producido rapidamente y un desgaste excesivo.

5 Para eliminar este inconveniente se propusieron cierres  
corredizos superficiales sin corredera y en parte y también se cons-  
truyeron . Estos cierres corredizos, sin embargo, no tiene ninguna  
guia, la que en los cierres de corredera se adopta por la corredera,  
sino que por una conducción exacta con la mano - para obtener la ne-  
cesaria fuerza de cierre - tienen que conducirse trozo tras trozo  
10 con la mayor exactitud de recubrimiento posible. Para poder desviar-  
se algo de esta conducción exacta, algunos de los cierres corredizos  
sin corredera resultaron excesivamente anchos ( hasta 3 cm. ). Por  
esto se produce un rodete considerablemente ancho que tiene un efec-  
to desagradable y resulta caro en la técnica de la fabricación y tam-  
bién en el material.

15 La idea del invento elimina estos inconvenientes. Se ha  
propuesto formar las partes de la técnica de cierre preferentemente  
con una constitución tomada de la técnica del tejido o el atarlas por  
medio de la técnica del tejido, mostrando aqui una parte las caracte-  
20 rísticas a modo de rejilla o perforadas como pieza contrapuesta, y  
además lazos para la técnica de cierre o varillas con o sin prominencias  
o pestañas con constituciones de la técnica de tejido, en que  
la disposición de los miembros para la técnica de cierre adopta una  
guia obligada para la función del cierre, o bien la dirección necesaria  
25 de cierre se efectúa por cuerpos a modo de rodete.

En el dibujo se ha representado esquematicamente el ob-  
jeto del invento en algunos ejemplos de ejecución



250972

En la fig. 1 muestra una disposición a modo de rejilla.

Entre un tejido 11 de dos caras está inserto un monofilamento 12 en un curso adecuadamente a modo de meandro. El elemento básico a modo de escala, así formado, se lleva, por monofilamentos 13 transcurriendo en la dirección de los hilos de urdimbre, a formar un cuerpo a modo de rejilla, en cuyas mallas diferentes piezas contrarias pueden actuar con técnica de cierre. Los lados de la disposición a modo de rejilla pueden estar provistos de rodetes 14, pudiendo servir estos solamente como infraestructura para levantar la disposición a modo de rejilla respecto a la base, para asegurar un apriete de los miembros de técnica de cierre en las mallas. Sin embargo también es posible disponer estos rodetes en la superficie para obtener una guía en el proceso de cierre. Además puede pensarse en disponer los rodetes en las caras inferior y superior, si se desean ambos efectos o si se hicieran necesarios. Las modificaciones correspondientes respecto a la anchura de la rejilla, la forma de las mallas de la rejilla, la atadura simultanea o posterior entre sí por soldadura o encolado, así como atado con monofilamentos conducidos de otro modo o con hilos textiles o también la supresión de las cintas 11 soportadoras o de los rodetes 14, son posibles y pueden aplicarse adecuadamente.

La figura 2 muestra una modificación incrementada de la fig. 1, en la que la formación de rejilla consiste esencialmente en una atadura obtenida por técnica de tejido, cuyos cantos de rejilla pueden reforzarse por monofilamentos. Las cintas portadoras 15 laterales se unen por medio de los hilos de trama 16. La limitación lateral de los hilos 16 de trama se forma por un monofilamento 17. Según la anchura del cuerpo a modo de escala así obtenido o se-



22

- 5 - 250972

gún la forma de las mallas, de rejilla pueden insertarse grupos de hilos de urdimbre 17, que a su vez, por ambos lados están limitados por monofilamento 18.

5 Las modificaciones en el sentido de la fig. 1, por ejemplo, la aplicación de rodetes o según la ejecución ampliada respecto a modificaciones correspondientes en general, deben transferirse a ésta ejecución.

10 La fig. 3 muestra una ejecución con una tira 19 homogénea tejida dentro, por ejemplo de materia artificial, que puede sujetarse entre dos cintas soportadoras 20 por ataduras de trama 21 y pasa entre éstas en forma ondulada. En las partes libres de trama de la tira 19 pueden disponerse perforaciones en forma adecuada, en el caso ilustrado un agujero en forma de hongo 22 para tracción unilateral. De acuerdo con el estado de la técnica pueden aplicarse todas las demás perforaciones de la técnica de cierre, por ejemplo rejillas o grupos de agujeros redondos, respectivamente de forma.

15 La fig. 4 muestra una ejecución en planta, que está ideada especialmente para la pieza contraria de la forma del agujero 22 de la fig. 3. Sobre un tejido de base 28 está tejida encima una tira 29. La tira 29 posee miembros en forma de hongos 30, que son menores que los correspondientes agujeros 22 de la pieza contraria de la fig. 3. La unión se efectúa correspondientemente por superposición y tracción en la dirección de cierre, y la apertura por levantamiento extremo del tiro condicionado de cierre.

20 De éstas piezas contrarias pueden componerse diferentes clases de cierres planos, siendo necesario solamente determinar las res-

25



pectiva forma y distancia mutuas. Por ejemplo, también es posible utilizar dos partes iguales según la representación de la fig. 4, necesitándose solamente colocar unos frente a otros los miembros 30 en forma de hongos en la densidad correspondiente.

5 La fig. 5 muestra en sección transversal una pieza contraria constituida dentro de la técnica de cierre respecto a las representaciones de las figuras 1 a 3. Entre dos cintas soportadoras o también una cinta conjunta de base 23 está entretejido un monofilamento de tal modo que se formen lazos 24 de acuerdo con las distancias de la pieza contraria, que por ligero resbalamiento con correspondiente presión sobre la pieza contraria, forman un cierre plano, que puede cerrarse y abrirse sin corredera.

10 La fig. 6 muestra un lazo 25, en el que el arco de lazo más exterior está constituido como un arco 26 eficaz dentro de la técnica del cierre .

15 La fig. 7 muestra una forma de un glande 27 con tallo, pudiéndose fabricar tales ejecuciones de modo favorable mediante la técnica de inyección.

20 La esencia del cierre corredizo de esta solicitud de patente consiste en una ejecución plana a modo de banda que está constituida de modo favorable a base de tejido con inserción de monofilamentos deformados o conformados en la técnica de cierre o con material de cintas análogo, siendo posibles otras clases de atadura textil, con entretejido, trenzado, labor de ganchillo o galansado y pueden indicarse al mismo tiempo frente al tejido en la técnica de la fabricación.

25 Para la función, especialmente para el cierre, es im-

22 JUN 1966



- 7 -

250972

portante que la distancia de los miembros se conserve respecto a la posición de cierre. Las diferencias menores de miembro a miembro de cierre se compensan. Por ello se hace posible efectuar un cierre sin que se requiera una corredera. La sucesión lineal de la disposición de los miembros de cierre dá por resultado la dirección de cierre y, un conducción con una ligera presión completa, el proceso de cierre. La apertura se efectúa de modo que desde un extremo ambas piezas contrarias se desprenden tirando una separa de otra en un ángulo más o menos grande, análogamente a una función de corredera.

Se presenta una excepción cuando el cierre tiene que efectuarse bajo tensión de los cantos cerradores. Aquí se hace necesaria una conducción en antagonismo a la tracción. Esta conducción puede suprimirse o simplificarse mucho, cuando adoptan la conducción un rodete o también varios rodetes, que pueden estar montados unilateral o bilateralmente también, de tal modo que, visto linealmente, se aprieta a lo largo de estos rodetes.

Las ventajas de este cierre consisten en una posibilidad de fabricación simple y barata de un cierre plano, que tiene capacidad de funcionamiento rápido y seguro con frecuencia ilimitada. La elección de los materiales y su disposición permiten su utilización para prendas lavables de todas clases, sin que en ello, esencialmente en estado cerrado, tenga que tomarse en consideración el lavado o planchado del modo usual. La supresión de la corredera evita lugares de presión, suciedad demasiado rápida y además el desgaste demasiado rápido en estos lugares de presión.

Además es posible entretelar material perforado (fig. 3), al que se le quita la tendencia de rasgarse y seguir ras-

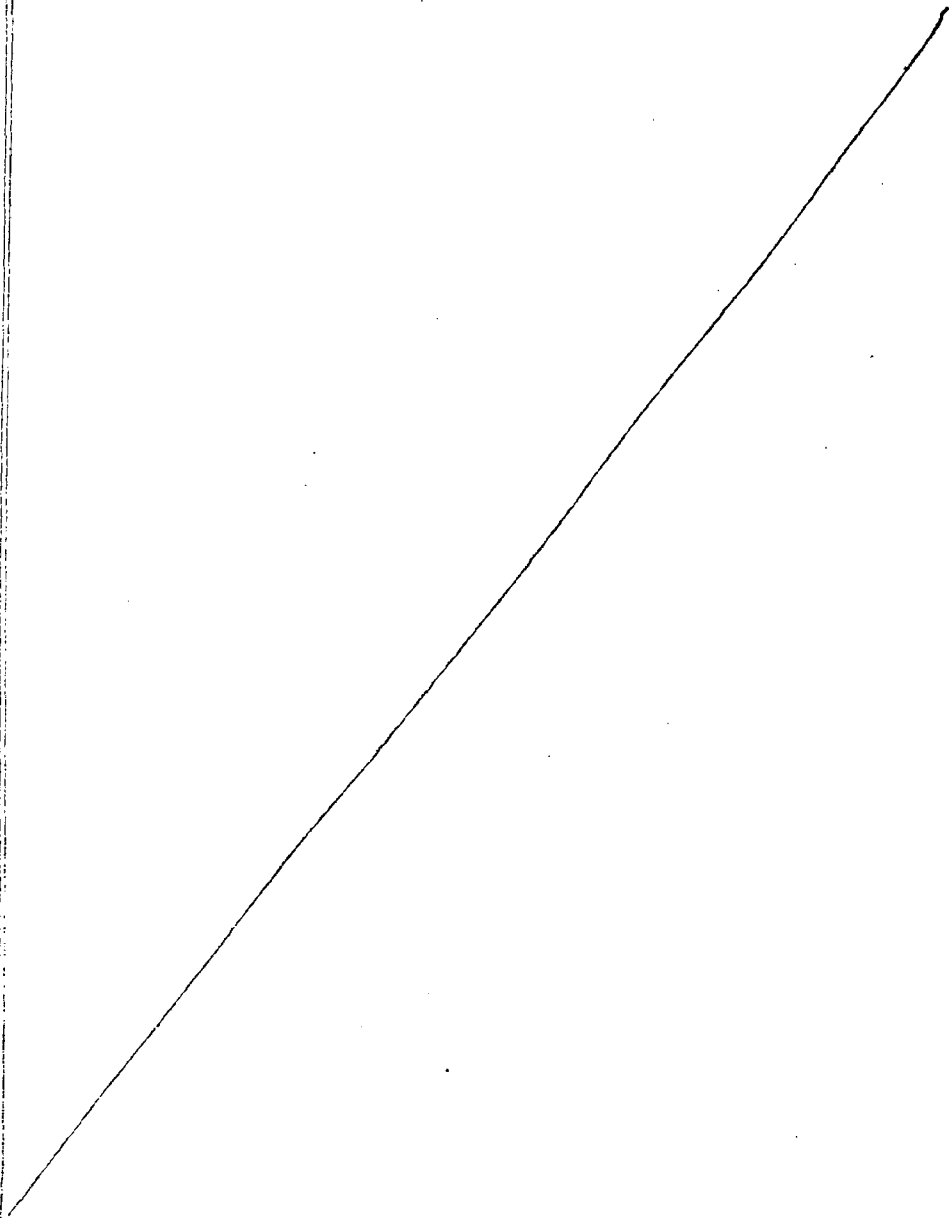
22



- 8 -

250972

gándose que es inherente al perforado, porque el lado, sobre el cual actúa la tracción, se provee de cantos de tejido procedentes del tejido soportador. Por esto se alcanza una duración mucho más prolongada y al mismo tiempo una más fuerte posibilidad de sollicitación.





**250972**

base textil.

5 7.- Mejoras en la construcción de partes funcionales para cierres corredizos planos sin corredera según la reivindicación 6, caracterizadas por la constitución de los ojales según el sistema de los botones de presión o por una defromación de indole de técnica de cierre, como prominencias, engrosamientos o arcos.

10 8.- Mejoras en la construcción de partes funcionales para cierres corredizos planos sin corredera, caracterizadas por una tira inserta en la constitución textil, por ejemplo, de material artificial con perforaciones.

15 9.- Mejoras en la construcción de partes de funcionales para cierres corredizos planos sin corredera, caracterizadas por una tira introducida en la constitución textil, por ejemplo, de material artificial con pestañas, ganchos, espigas, o levas constituidas según la técnica de cierre.

20 10.- Mejoras en la construcción de partes funcionales para cierres corredizos planos sin corredera según las reivindicaciones 7 y 8, caracterizadas porque partes de las perforaciones y/o de los perfilados, especialmente los lados solicitados a la tracción, poseen limitaciones textiles.

25 11.- Mejoras en la construcción de partes funcionales para cierres corredizos planos según las reivindicaciones 1 a 10, caracterizadas por rodetes situados unilateral o bilateralmente abajo y/o arriba de constitución textil o de material artificial o también en una combinación de ambas constituciones.

12.- Mejoras en la construcción de partes funcionales para cierres corredizos planos sin corredera.

- 11 -

22  
250972



Según se describe y reivindica en la presente memoria  
y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompaña.

Consta esta memoria de once hojas foliadas y escritas  
a máquina por una sola cara.

Madrid, a 22 JUL. 1959

GUILERMO ROEA

D. A.

250972



2

959

Fig. 1.

Fig. 2.

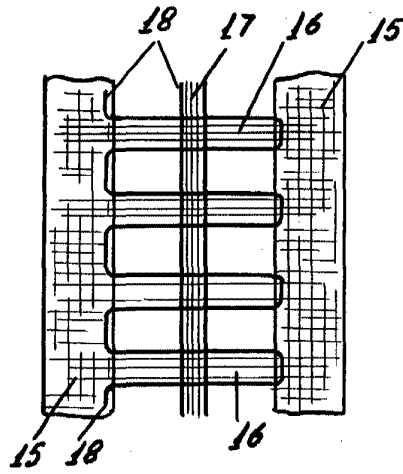
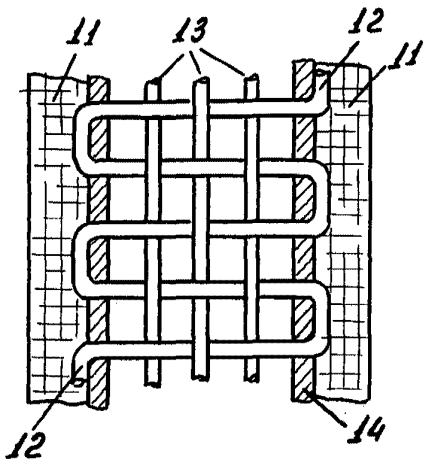


Fig. 3.

Fig. 4.

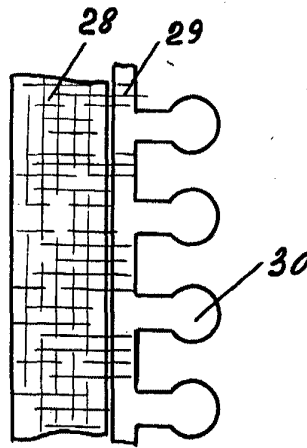
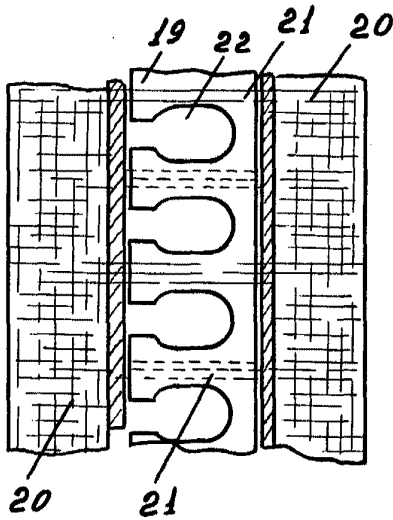
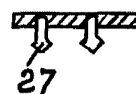
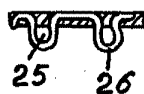
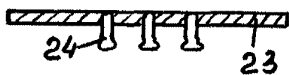


Fig. 5.

Fig. 6.

Fig. 7.



**ESCALA VARIABLE**

GULLERMO ROES

*Guillermo Roes*